

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

Objetivo General de la evaluación

Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hayazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.

Objetivos Específicos de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario;
- Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas;
- Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado;
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y
- Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.
Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

Identificación del (los) programa(s)

Nombre del programa evaluado:	Vive Seguro		
Clave:	SS04		
Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad		
Ejercicio fiscal del programa:	2022		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Dirección de Tránsito y Vialidad		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	L.D. Oscar Sánchez López, Sub Inspector de Tránsito y Vialidad y Director de Tránsito y Vialidad Municipal		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$3,610,000.00	\$1,910,674.58	\$1,454,607.58

Contexto

Incremento del robo a casa habitación así como del a inseguridad de los usuarios del transporte público de alquiler, por tanto se establece crear estrategias de vigilancia en las diferentes colonias del Municipio, así como de supervisión de transporte público de pasajeros, involucrando tanto autoridades como a la ciudadanía en general para que se de manera conjunta se tomen medidas de prevención y/o reacción ante hecho delictivo.

Principales hallazgos

Elemento	Valoración	Observación
Alineación		-El Programa presupuestario cuenta con una correcta alineación al PMD.
Población potencial y objetivo		-El Programa presupuestario no desarrolla correctamente la población potencial y objetivo.
Definición del problema		-El Programa presupuestario presenta una deficiente definición del problema publico

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Riesgos de la implementación		-El Programa presupuestario no desarrolla correctamente los riesgos de la implementación de las acciones.
Presupuesto		-El Programa presupuestario no cuenta con un presupuesto asignado en el formato.
Selección o Matriz de Alternativas		-El Programa presupuestario no cuenta con la Selección o Matriz de Alternativas.
Análisis del Problema		-El Programa presupuestario no cuenta con el Análisis del Problema.
Fichas de indicadores		-El Programa presupuestario solamente cuenta con Fichas de indicador correspondientes a "Componente", no contiene a nivel Fin, Propósito y Actividades.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
-Los programas presupuestarios cuentan con una metodología de marco lógico lo que permite una mejor comprensión del problema y asignación de recursos.	-Los formatos de los programas pueden mejorarse incluyendo nuevos elementos como análisis del problema matriz de alternativas y fichas de indicadores en los niveles de fin propósito y actividades.
Debilidades	Amenazas
-La falta de elementos de la metodología del marco lógico limita la comprensión del problema y por tanto la definición de metas y actividades para alcanzarlas	-No es posible saber el avance de las metas -La falta de elementos en la metodología de Marco lógico pone en riesgo la adecuada comprensión del problema y la asignación de recursos. -La deficiencia en la definición del problema puede establecer actividades que no impacten en un problema público.

Recomendaciones

- La Unidad administrativa deberá revisar la metodología del Marco lógico, para la elaboración de la definición del problema, pues este elemento es la base para la construcción de la propuesta de intervención que también debe reflejarse en los árboles y la matriz de indicadores.
- La Unidad Administrativa deberá realizar un análisis de la población potencial y objetivo además del número de beneficiarios que desea alcanzar con las actividades, cuidando la relación que tienen estos elementos.
- La Unidad Administrativa deberá establecer las metas de manera correcta por actividad, que impacte a lo largo del año en el resultado esperado.
- La Unidad administrativa deberá establecer correctamente las metas mensuales, además de reportar los avances según lo establecido o justificación del incumplimiento.
- La Unidad administrativa deberá realizar adecuaciones a los formatos PbR, que permita una mejor construcción de los mismos, basándose en las metodologías ya existentes que contemplan Análisis del Problema, Matriz de Alternativas además de las Fichas de indicador cuenten con apartado de Fin, Propósito y Actividades.

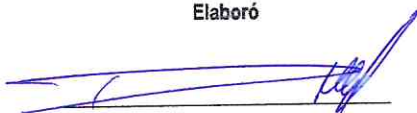
Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	Lic. David Alvarez Daniels, Coordinador de Evaluación
Correo:	secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx
Teléfono:	771-71-71-500 Ext.1115


Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.htm
--	---

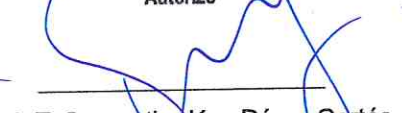
Elaboró


Lic. David Alvarez Daniels
Coordinador de Evaluación

Revisó


L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación